



# Apuntes para la Historia de Tenerife

## LOS NIJOS DE PELINOR

A la brillante escritora madrileña señorita Isabel Rodríguez de Castro y Bueno en testimonio de admiración y estima.

### I



Hasta hace algunos años, no muchos, era creencia bastante generalizada, no solamente entre el vulgo de mi país, si que también en las personas poseedoras de alguna cultura literaria, la de que los guanches, los antiguos habitantes de Tenerife, al verificarse la conquista de esta Isla fueron perseguidos y casi exterminados por la raza conquistadora. Algunos escritores regionales, amantes de la verdad histórica y movidos de patriótico interés por las antigüedades canarias, han demostrado documentalmente que los españoles, no solamente no humillaron y persiguieron a los aborígenes de las antiguas Afortunadas, salvo las naturales crueldades que consigo llevan todas las guerras de conquista, sino que, al contrario, se fusionaron con ellos, se unieron a los guanches por vínculos de la sangre, los enaltecieron y los honraron con honores y preeminencias.

**Pelinor**, uno de los nueve Menceyes o Reyes que gobernaron la isla de Tenerife,—bautizado en la religión cristiana tomó el nombre de **Diego**,—al ajustarse las paces entre los dos Ejércitos, y completarse la sumisión de la isla el día 29 de septiembre de 1496, es un ejemplo elocuente de nuestra afirmación. El Conquistador y Adelantado Mayor, don Alonso

Fernández de Lugo. le concedió repartimiento de tierras con una data importante, y más tarde, los Reyes Católicos, doña Isabel y don Fernando de Aragón, según el P. Gándara, le reconocieron su nobleza, y le autorizaron para usar las siguientes armas: "En campo de oro, dos palmas verdes cruzadas, y encima una corona de oro; en el lado derecho, una R, y en el siniestro, una D; en la parte media del escudo, dos rejas abiertas por el medio, y en cada una, tres ovejas blancas por la parte de adentro; al pié, dos lobos blancos con collares rojos". Estas armas son las mismas que han usado los descendientes de **Pelínor**, y se hallan presentadas en informaciones de nobleza por la Casa de Linch y por don Fernando Hurtado de Mendoza, y fueron probadas posteriormente por Real Consejo.

La nobleza de estas armas, además, está protocolada por el escribano público don Francisco Núñez en el año 1674, y son las que, según el genealogista Fr. Antonio Hernández Bermejo, han usado sus descendientes públicamente. Por tal concepto, fué declarado caballero hidalgo, descendiente de la Real Casa de Adeje, el capitán don Diego Martínez Alayón (1), ministro del Santo Oficio y padre del capitán don Diego Martínez, Regidor perpetuo de Tenerife. Este don Diego era hijo de don Simón Martínez y de doña Agueda Luis, y Simón Martínez, primo hermano de Catalina González, y ésta, que casó con Martín Rodríguez, labrador, era descendiente legítima de don Diego el **Fuente o Pelínor**. (2)

Los nombrados Martínez Alayón procedían del conquistador de Tenerife don Sebastián Martínez, natural del reino de Castilla, de donde pasó a esta isla en el tiempo de su conquista y población. Casó en Icod, habiendo dejado en su patria, casa solar de conocida nobleza. (3)

(1) El Capitán D. Diego Martínez Alayón, natural de Icod y vecino de la Orotava, instituyó fundación a favor de la Virgen de la O., en la Ermita de Buen-paso, gravando sus tierras con determinados tributos y destinos a los cultos y reparos.— Esera. ante Montiano en Icod, a 17 de Dibre. 1662. Se cree que dicha Ermita fué fundada por la familia de Martínez de Alayón.

(2) Doña Francisca Delgado Trinidad y O'Shea, marquesa viuda de La Florida, desciende por varonía de este Mencey, D. Diego de Adeje.

(3) Traía su origen de Sancho Martínez, uno de los 33 caballeros Hijos-Dalgos que fueron heredados por el Rey D. Alonso en el Alcázar de Baeza y Pedro Martínez, natural de dicha ciudad, y Alferez Mayor del Estandarte de ella, de cuyo valor, según los genealogistas, refieren aquel memorable caso que se dió en la batalla de Guadalajara y Ormuz; y que finalizada, se halló muerto con los troncos de los brazos abrazado de un Estandarte. En memoria de este notable hecho se le dió el particular privilegio, que confirmó el Rey don Enrique, de llevar por blasón, que gozan sus descendientes, poner sobre el escudo de sus Armas un caballero abrazado con el Estandarte, cortadas las manos. Sus descendientes se establecieron en Galicia y tienen por Armas una cruz roja de Calatrava en campo de plata; otros han usado un moral verde con moras rojas en campo de oro y dos cuervos negros al pié con el timbre ya expresado.

Gándara, Capítulo XX.

Argote de Molina, libro 2.º folio 191.

Fr. Antonio Hernández Bermejo.—Manuscritos inéditos.